



IDAE
Instituto para la Diversificación
y Ahorro de la Energía



Nº expediente.:	159/2024
Concepto:	Compra de 3 vehículos electricos

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA EL SUMINISTRO DE 3 VEHÍCULOS ELECTRICOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE LEITZA.

Objeto
Presupuesto de licitación
Garantía
Plazo de suministro
Características técnicas
Procedimiento de adjudicación
Criterios de adjudicación

1.- OBJETO DE CONTRATO

El objeto del presente pliego es el suministro de 3 vehículos eléctricos, para el ayuntamiento de Leitza

2.- PRESUPUESTO DE LICITACION

El presupuesto máximo de licitación, asciende a la cantidad de **120.601,91 € IVA no incluido**

A todos los efectos se entenderá que las PROPUESTAS de las Empresas que liciten, comprende cualquier impuesto a excepción del Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.). Así como todos los gastos que sea necesario abonar.



IDAE
Instituto para la Diversificación
y Ahorro de la Energía



3.- GARANTIA

Las garantías que se establecen para este contrato son:

1. El vehículo eléctrico tendrá que tener una garantía mínima de **3 años, o 100.000 km.,**
2. La batería también tendrá una garantía mínima de **3 años,** y deberá garantizar una autonomía mínima de 200 km en el 3º año con una carga completa.

4.- PLAZO DE SUMINISTRO

El plazo de entrega del vehículo eléctrico será de 40 días, a contar desde la firma del contrato.

El vehículo habrá que entregarlo en el lugar que previamente señale el agente primero de la policía local, y el punto de recarga, en cambio, se instalará en el lugar que señalen los servicios técnicos municipales.



IDAE
Instituto para la Diversificación
y Ahorro de la Energía



5.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

a.- VEHÍCULO TIPO 1

Nº de vehículos: 2 – Modelo Renault Kangoo furgón 2 plazas E-Tech eléctrico o similar

Características mínimas por cumplir:

MOTOR	
Motor eléctrico	Síncrono de imanes permanentes
Potencia máxima CV	60 CV
Potencia máxima kW/rpm	44 kW/rpm
Par máximo	226/2500 Nm/rpm
Tensión nominal	— V

PRESTACIONES	
Velocidad máxima	135 km/h
Aceleración de 0-100 km/h	15,0 s

CONSUMO Y AUTONOMÍA	
Consumo eléctrico	15,5 Wh/km
Autonomía NEDC	270 km

TRANSMISIÓN	
Tracción	Delantera



IDAIE
Instituto para la Diversificación
y Ahorro de la Energía



INFORMACIÓN TÉCNICA BATERÍA	
Tipo	iones de litio
Capacidad	33 kWh
Capacidad útil	30 kWh
Extraíble (S/N)	NO
Numero de celdas	—
Tipo de carga / tiempo 100%	230V/16A / 10h
Tipo de carga Acelerada / Rápida	7kw / 6h

DIMENSIONES	
Coeficiente de resistencia a la rodadura	
Largo	4.282 / 4.666 mm
Ancho	1829 / 2138 mm
Alto	1805 / 1844 mm
Distancia entre ejes	2697 / 3081 mm

PESO	
Peso en vacío min/max	1.426 kg

CAPACIDADES	
Carga max autorizada	2.126 kg
Número de puertas	4
Número de plazas	5
Capacidad de maletero	650 l

CHASIS y NEUMÁTICOS



IDAE
Instituto para la Diversificación
y Ahorro de la Energía



Suspensión delantera	Pseudo McPherson
Suspensión trasera	Eje semirígido
Frenos delanteros	Disco
Frenos traseros	Tambor
Neumáticos	195/65 R15 95T
Llantas Aluminio	15"

(*) A modo de referencia se adjunta el catálogo actualizado del vehículo prescrito para su consideración si procede en ANEXO 1

b- VEHÍCULO TIPO 2

Nº de vehículos: 1 – Furgón Fiat E-Ducato 100% eléctrico o similar

Características mínimas por cumplir:

Autonomía de 235 km con batería de 3 módulos. La capacidad de la batería, de tecnología ion litio, es de 47 kWh.

Varias opciones de carga de la batería:

- Carga estándar: carga a 7 kW de corriente alterna. El 100% de la carga se alcanza en 7h 50 minutos.
- Carga rápida: carga a 11 kW de corriente alterna. El 100% de la carga se alcanza en 4h 50 minutos.
- Carga más rápida: carga a 22 kW de corriente alterna. El 100% de la carga se alcanza en 2h 25 minutos.

(*) A modo de referencia se adjunta el catálogo actualizado del vehículo prescrito para su consideración si procede en ANEXO 2

c.- ASISTENCIA TÉCNICA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS

La empresa adjudicataria vendrá obligada en el periodo de 1 año a suministrar elementos de recambio necesarios para el vehículo eléctrico, en el periodo de 48 horas como máximo.

Así mismo, durante el plazo de garantía, la empresa adjudicataria deberá de reparar cualquier elemento del sistema formado por el vehículo eléctrico y el



IDAIE
Instituto para la Diversificación
y Ahorro de la Energía



punto de recarga, en un periodo máximo de 48 horas. En el supuesto de que la avería se refiera al coche, deberá además dejar – mientras se repare el mismo – un vehículo de sustitución.

6.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION

La adjudicación del contrato se realizará por el órgano de contratación competente mediante concurso público.